

**INFORME DE GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 PARA
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Señores

**ACCIONISTAS DE AGRICOLA Y GANADERA DELIA MARIA AGADEMA S. A. "en
liquidación"**

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento y aplicación de los Estatutos así como lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe anual de labores cumplidas durante el Ejercicio Económico del año 2018, en los siguientes términos:

1.- ASPECTO SOCIETARIO.

El capital social de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 está conformado de la siguiente manera:
Sr. Luis Alberto Redrobán Vargas poseedor de 3.500 acciones de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una que corresponde al 14%; Sra. Elsa Pastoriza Redrobán Vargas poseedora de 4.000 acciones de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una que corresponde al 16%; Ing. Angel Cristóbal Redrobán Vargas poseedor 3.500 acciones de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una que corresponde al 14%; Sra. María Auxiliadora Redrobán Vargas poseedora de 3.500 acciones de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una que corresponde al 14%; Sr. Jorge Enrique Redrobán Vargas poseedor de 10.500 acciones de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una que corresponde al 42%.

En el presente año se ha celebrado una Junta General Ordinaria, debidamente registrado en el libro de actas. Dichos libros, por otro lado, se han venido elaborando conforme lo que determina la Ley y Estatutos Vigentes.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Empresa cuenta con el siguiente personal: Directivos 1 y Administrativos 1.

3.- ASPECTOS FINANCIEROS

Durante el año 2018, la compañía no ha tenido actividad económica alguna ya que se encuentra en liquidación la Compañía, como es de conocimiento de todos los accionistas.

4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En el año 2018 no hubo actividad económica.

Aspirando haber cumplido con las funciones que me han encomendado, agradezco la confianza depositada en mi persona y pongo a consideración de la Junta General el presente informe para su aprobación.

Riobamba, Abril 26 del 2019

Atentamente,



Ing. Angel Cristóbal Redrobán Vargas
GERENTE GENERAL